

Fon
373.3.014.5

1 016396

~~11383~~
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA



*Aplicación del Plan de Gobierno
en la enseñanza primaria*

BUENOS AIRES

1947

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
SUBSECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA



016396	
SIG	4011
	373.3.0145
LNB	1

efz

*Aplicación del Plan de Gobierno
en la enseñanza primaria*

ej. 2: 13778

BUENOS AIRES

1947

APLICACION DEL PLAN DE GOBIERNO
EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

*Conferencia pronunciada en el Teatro Nacional "Cervantes",
el 17 de diciembre de 1947.*

Instrucciones impartidas a los inspectores, visitadores y miembros del personal directivo de las escuelas nacionales por el Subsecretario de Instrucción Pública,

Profesor JORGE P. ARIZAGA.

PALABRAS PRELIMINARES. En esta reunión, destinada a tratar los problemas de la instrucción pública y del magisterio argentino, vayan mis primeras palabras a los señores Inspectores y Visitadores presentes, a vosotros, asesores y consejeros de los maestros, mediante los cuales circula el pensamiento y la acción de las autoridades educativas del país hasta sus latitudes más extremas, llevando con la dignidad de vuestra presencia y la capacidad de vuestra técnica, los estímulos morales y los recursos pedagógicos necesarios para que se cumplan en cada escuela de la Nación, los ideales de un gobierno y los supremos fines de la ciencia de la educación.

A vosotros deseo dirigirme especialmente, en mi carácter de funcionario y de maestro, porque he practicado vuestra función y conozco los límites de vuestro esfuerzo y la magnitud de vuestros deberes.

Sé que frecuentáis las rutas polvorientas y casi inaccesibles, los caminos frágiles que median como hitos entre la civilización del hombre y la salvaje soberanía de la naturaleza. Sé que contáis las leguas como otros las cuadras y que sacrificando vuestro descanso y hasta vuestra salud, no dáis tregua a la misión viajera ni término a la preocupación laboriosa de entusiasmos culturales y patrióticos.

Y también sé, señores, que la voluntad reformista del Excmo. señor Presidente de la Nación, General Juan D. Perón, necesita contaros indispensablemente como los gestores más decididos y eficaces de la misma, pues en vuestras mentes y en vuestros corazones irán la semilla nueva y la nueva doctrina para ser fruto y cruzada en la mente y en el corazón de todos los maestros argentinos.

Y por intermedio de vosotros, cuya cooperación inteligente y entusiasta solicito en la medida en que la creo capaz de otorgarse sin mezquindades ni vacilaciones, quiero que lleguen mis palabras de gratitud y mis voces de aliento, al soldado desconocido de nuestra cultura, al "pionner" anónimo de la nacionalidad, arquitecto y constructor ignorado que estructura en el alma del niño la realidad del hombre y en las generaciones nacientes el edificio de nuestro porvenir.

Vosotros valoráis como yo, a ese hombre y a esa mujer de espíritu apostólico y de militar envergadura; a ese maestro y maestra, que, como el sacerdote y el soldado, cumplen sus consignas frente a Dios y a la Patria, sin un reclamo, sin un desfallecimiento. Los habéis visto en la meseta patagónica, curtidos por los vientos australes; en el abra abierta a machete en la vorágine vegetal de las selvas chaqueñas; perdido en la grandiosidad de los perfiles andinos; oteando en el litoral atlántico la áspera desolación del mar.

Lo habéis sorprendido de pie en el pórtico de su escuela —unas chapas de cine, unos muros de adobe— recibir con una sonrisa inalterable a sus gauchitos de delantal blanco; señero frente al asta de su descolorida bandera; emocionado en la disonancia infantil de la canción patria; inclinado en el pupitre, años tras años, como si todo premio debiera llegarle de los labios infantiles y todo valor de la austeridad de su conciencia.

Lo habéis admirado entre el grupo indígena que aprende la historia de la patria sin olvidar sus leyendas ancestrales y también en la colonia de niños rubios y de idioma exótico, a los

que diariamente hay que convencer de que esta tierra y esta bandera son su tierra y su bandera.

Y quizá, habéis sentido esa reverencia que se experimenta ante los seres a quienes el destino hace depositarios de una misión de sacrificio y de renunciamiento, al advertir en la hosca soledad geográfica y en el pauperismo cultural de su contorno, cuanta dosis de ascetismo y de filantropía se requiere para consagrarse, como el obrero de las entrañas telúricas, a descubrir la veta preciosa y elevarla hasta el dominio de la luz y de la civilización.

A ese héroe que espera su poema, hago llegar por vuestro intermedio, la palabra de un gobierno empeñado en su dignificación profesional y en su felicidad personal.

Os hago depositarios de un mensaje de seguridad y de esperanza y deseo que, al estrechar mañana su mano, le llevéis junto a los principios de esta fundamental reforma de la enseñanza primaria, la confianza de que sus problemas y sus aspiraciones serán resueltos con el criterio de la más ajustada y digna legislación técnica y humana.

NECESIDADES DE LA REFORMA. Es de impostergable planteamiento y de urgente necesidad nacional el reacondicionamiento de nuestra escuela pública. La escuela sirve a la nacionalidad en formación y debe constituir, a la vez que el instrumento catalizador que precipite en el niño todos los factores que convergen a formar la conciencia y el ánimo argentinos, una forma de actuación completamente enraizada en la posición espiritual del país en el tiempo histórico y responder a los impulsos y necesidades de la Nación.

No se concibe una escuela sirviendo intereses foráneos, agobiada de teoría o invadida de cosas y quehaceres superfluos. Reconozcamos que la nuestra, si bien ha servido con celo al cul-

to de la patria como contrafuerte de los ingentes aportes inmigratorios, no ha poseído carácter y estructura nacionales, por hallarse aferrada a una condición de universalidad que no proviene de su ineludible contenido científico, sino de su carencia de relación medular y efectiva con los valores de la nacionalidad, con las necesidades de la formación social argentina y con los elementos económicos, políticos y sociales de nuestro pueblo.

Sintetizando, junto con su personal experiencia, el consenso público más autorizado, respecto a esta deficiencia de nuestra escuela, expresó el Excmo. señor Presidente de la República en el discurso pronunciado en el Teatro Colón ante los docentes de la enseñanza secundaria, los siguientes términos: “La necesidad de una enseñanza nacional coherente es indiscutible y no he encontrado ningún profesor, en mis consultas, que no se haya decidido en su opinión, por la necesidad de que la instrucción resulte una consecuencia de la realidad nacional antes que ninguna otra consideración: formar hombres para la Argentina, para el medio en que viven y para el momento en que viven”.

En un país de naturaleza agraria, la escuela funciona en un mundo ajeno a la rica geografía del contorno. Forma en aberrante y confiado optimismo legiones de niños con preparación de tipo ciudadano urbano, desconectados del ambiente de sus hogares campesinos, sin amor al terruño ni a las faenas de la tierra a las que luego desprecian y olvidan.

Así nace ese extraño menosprecio por el “oficio” y “crece” el deseo de abandonar la tierra y el paisaje natales para “abrirse horizontes” en las ciudades extranjerizantes y disolventes.

Mientras, en las ciudades, un afán erudito e indiscriminado, forja en nuestros establecimientos de educación un maestro teórico y verbalista y un alumno cuya hipertrofia intelectual contrasta con la inopia de su capacitación para el trabajo y con su tendencia hacia un semianalfabetismo destructor de su precaria

ilustración, elemento que, privados de hábitos mentales y morales van a engrosar la clientela de los comités políticos o a entronizarse en las posiciones públicas sin escrúpulos ni responsabilidad. El país, la Nación, los intereses de la sociedad en que viven son para ellos campos de exacción y aprovechamiento. El descreimiento y el "Qué me importa" han sido frutos de esa universalidad de la escuela. Un fondo de profundo sentido moral, religioso, tradicional, de honda raigambre nativa y respondiendo a la necesidad de una formación argentina de la nación, pudo ser y debe ser el concepto rector en la escuela de la nueva Argentina.

Se cuenta para ello con todos los factores de solución. Hay en el país en estas horas un como reencuentro con lo nuestro. Un afán de recuperación de tiempo e ideales mueve al pueblo a retomar el camino trazado por la conciencia prócer de nuestra historia. Y en esta marcha, el magisterio nacional, pueblo también, ha recapacitado sobre sus deberes y sobre la trascendencia de su misión.

Necesítase restablecer y renovar los sentimientos, verdaderos veneros de energía, que subyacen en la conciencia de los adolescentes y jóvenes mediante un sistema de educación que los despierte, los desprenda, los precipite y los toque de entusiasmo y de admiración, poniéndolos con plena fe en la línea de la expresión personal y al servicio de la comunidad, orientados y seguros.

Para tales propósitos, urge proyectar la obra de la escuela fuera del contorno específico en que ha vivido clausurada, que la difunda hacia el ámbito familiar y social y que a la vez le permita tomar de ellos los elementos de vitalización que aseguren en la transferencia recíproca una regulación de la convivencia social y una preparación del individuo hacia las formas del desempeño económico, técnico, científico, artístico, bajo el contralor de las normas éticas.

SENTIDO DE LA REFORMA. El proyecto enunciado será realidad por obra de la docencia argentina a la que hablamos y a cuya meditación ofrecemos este hecho simple y hermoso: “El país es y será como ustedes quieren que sea”.

Es de ustedes la tremenda responsabilidad. El hombre de Estado planea y organiza, pero el maestro, en su hacer cotidiano, es quien labra el destino de cada niño y construye el porvenir de la patria.

La escuela dió hasta hoy —sorteando concepciones y sistemas—, una forma de instrucción y de ejercitación teórica, alejada de un interés formativo y de una finalidad humanista.

Si bien es cierto que un muchacho a los doce o trece años no puede saber a conciencia “qué es lo que quiere”, “por qué” y “para qué lo quiere”, salvo casos de precocidad y definida vocación, forzoso es reconocer que la escuela no se propuso alcanzar uno de los objetivos más provechosos desde el punto de vista individual y social: la incitación, el descubrimiento y orientación de las disposiciones y tendencias para asegurar a la comunidad individuos aptos para los múltiples requerimientos económico-sociales.

En el mejor de los casos, acondicionaba al alumno para los estudios secundarios, privados a su vez de sentido y orientación precisa, pero aquellos que no lograban atravesar su pórtico, quedaban inermes y desorientados, como quien ha perdido el último tren.

Por estas razones, ha podido decir el Excmo. señor Presidente de la Nación: “Nos proponemos enseñar a vivir mejor. Se obtendrá mediante una más comprensiva y justa política educativa, habilitar a los más, darles nuevos horizontes, creando en cada espíritu nuevas inquietudes, dando a cada cual las mejores disposiciones para que encuentre la solución de su ecuación personal. Que cada uno tenga y logre su oportunidad por los caminos mejores con un alto y superior propósito que todo lo justi-

fica y lo comprende: una vida mejor al servicio del día mejor de la Patria”.

A tales fines, el Superior Gobierno de la Nación, ha incluido las actividades prácticas y manuales, tanto en la escuela primaria como en la secundaria, dando jerarquía a las manos y a sus técnicas, en procura de una conciencia nacional que haga de cada joven un hombre hábil, seguro de sus fuerzas físicas y espirituales, que conciba la vida como cumplimiento del “serás lo que debas ser”, a efecto de devolverla a la comunidad enriquecida por el esfuerzo personal y el sentido de la solidaridad humana.

El maestro, factor de articulación entre las posibilidades individuales y los imperativos de la sociedad y del Estado, adquirirá una responsabilidad socrática y el niño más humilde y miserable, alcanzará muy alto valor y una dignidad imponderable.

EL HOGAR Y LA ESCUELA. Este tratamiento de las posibilidades psicológicas ofrecidas por el educando es la mejor garantía del respeto que merece cada etapa de la vida del niño y del adolescente, pues sólo el cultivo racional de sus procesos psíquicos y físicos, asegurará el rendimiento futuro del hombre como ser natural y social. Pero, de nada valdría que durante cuatro horas la escuela ordenara, embelleciera, perfeccionara, rectificara, activara, despertara o iluminara la personalidad del niño, si durante veinte horas es abandonado, desviado, contrariado, castigado, mimado, desorientado o ignorado, en el hogar o fuera de la escuela. Los maestros no desconocemos que existe un verdadero divorcio y una falta de coordinación entre la función educativa que desarrolla la escuela y la acción del hogar. Es preciso dar a la familia toda jerarquía y la importancia que reclama nuestra reforma, pero para ello el maestro debe llegar a cada uno de los padres de sus alumnos para interiorizarlos e imponerlos de las bases que fundamentan la pedagogía familiar como medio

de orientarlos en los rudimentos de la psicobiología y para formar en ellos la conciencia de su verdadero papel en el seno del hogar y su misión de colaboradores eficaces de los maestros.

Si el niño ha de ser el objeto primero de la educación —como lo acaba de establecer un reciente Decreto del Poder Ejecutivo— justo es reconocer que el educador debe actuar con conocimiento integral del niño y no habrá tal conocimiento si los padres no se acercan a la vida escolar facilitando sus observaciones, llevando sus inquietudes y sus problemas. Sólo así, en una verdadera comunión coherente de intereses entre padres conscientes y maestros virtuosos, habremos logrado una educación con sentido pedagógico, con proyección científica y carácter nacional.

SOLUCIONES CADUCAS. He aquí otro problema, cuya
LA DESERCIÓN ESCOLAR. solución tiene ya principio de ejecución, respondiendo a inspiraciones y sugerencias del Excmo. señor Presidente de la Nación.

Estamos nuevamente viviendo, en un orden más amplio de preocupaciones, las inquietudes que trasunta este párrafo de Avellaneda, correspondiente a su Memoria Ministerial: “El pensamiento de la educación es la preocupación del siglo y debemos incorporarnos al pensamiento universal. Es la cuestión que refunde en sí las otras cuestiones y todas las mejoras sociales y políticas, para radicarse sólidamente, necesitan encontrarla resuelta”.

La solución fundamental hallada entonces ha caducado ya. Su propósito primordial fué la alfabetización y, consecuentemente, la difusión de la instrucción primaria mediante un sistema de innegable eficacia proporcionado por la ley 1420. Bajo el imperio de la misma se produjo una siembra amplia y de contornos tales que ocupó durante décadas la acción de hom-

bres y gobiernos, en una misión de trascendencia mesiánica, que explotaron con habilidad políticos de todos los tiempos.

Cientos, miles de escuelas, surgieron en todo el territorio, en un afán proveedor que condujo a excesos halagadores de nuestro orgullo de país rico: "Tenemos dos maestros por cada soldado", se dijo cierta vez en ocasión solemne. Y era cierto. Pero, era verdadero también que la tarea de esos dos maestros se perdía en la falta de continuidad y de contacto con la realidad que padecía la escuela argentina. Eso, sin aportar, que también pudo decirse que se contaba, además, con dos maestros sin puesto por cada soldado.

La proliferación cuantiosa de escuelas primarias, arrastró consigo a la escuela normal, que de organismo forjador de la cultura nacional, según la intención de sus creadores, se vió transformada en fábrica de maestros imbuídos de una metodología rigurosa que mantuvo a nuestra escuela en una actitud anacrónica con respecto a la evolución social, privándola de la necesaria elasticidad para adaptarse al espíritu y a las necesidades de los nuevos tiempos.

En 1942, la República Argentina, ocupaba ya el primer puesto, entre los países que, con relación a su población, contaba con mayor número de escuelas primarias públicas y privadas.

A la Argentina, con 54,5 por 10.000 habitantes, le sigue EE. UU. con 51,8; Nueva Zelandia con 47,7; Inglaterra con 41,7; Bélgica con 41,4, etc. Extraordinaria situación que, como lo apunta Lorenzo Luzuriaga, se complementa con el hecho de que la Argentina posee también, en proporción con sus habitantes, el mayor número de escuelas públicas: 49,8 (le siguen Suecia 48,9; EE. UU. 46,7; Inglaterra 41; Suiza 33) por cada 10.000 habitantes.

Es, al propio tiempo, uno de los países que cuenta con mayor número de alumnos en sus escuelas primarias, proporcionalmente a su población (132,2 por mil habitantes) y que posee

mayor número de maestros por escuela (segundo lugar después de Alemania), todo lo cual lo tipifica "como uno de los más adelantados y quizás como el país más desarrollado de todos, desde el punto de vista cuantitativo de la enseñanza primaria" (Lorenzo Luzuriaga: "La Enseñanza Primaria y Secundaria Argentina Comparada". Instituto de Estudios Pedagógicos).

Pero detrás de ese escenario hermoso, la realidad es otra; dura y dolorosa realidad. Esa escuela primaria tan ampliamente desarrollada, malogra sus esfuerzos por diversas razones que analizaremos:

La indiferencia y el abandono en que vegetaron las masas rurales y urbanas para quienes la escuela significó, pese a la gratuidad, una obligación onerosa; la falta de arraigo de la población campesina, a consecuencia del sistema medioeval del usufructo de la tierra; los obstáculos geográficos; la estrechez de horizontes de nuestras poblaciones mediterráneas, condenadas a sostenerse sin el impulso vital de las industrias, fueron los factores sociales convergentes con los propios defectos de nuestra organización escolar, estructurada bajo un modelo de cuño positivista, mecanizada en sus métodos, sorda a los reclamos y sugerencias del ambiente, densa por el enciclopedismo de sus programas y que hubo de ser llevada a remolque por el entusiasmo y la consagración de los maestros, cuya juventud, inteligencia y voluntad, se malograron en una acción docente sin sentido nacional, sin virtualidad ni proyección.

Lo prueban las cifras de la deserción escolar, cuya elocuencia mantiene un tremendo interrogante sobre los reales resultados de medio siglo de obra docente. De 773.117 inscriptos en primer grado en 1937, se inscribieron en segundo 357.762 en 1938; 267.825 en tercero; 200.414 en cuarto en 1940; 132.831 en quinto y 107.565 en sexto en 1942.

A lo largo del ciclo primario, han quedado 665.552 alumnos, es decir, el 86 %; enorme y doloroso saldo que habla a las claras de una aberrante situación.

13.000 escuelas diseminadas por todo el territorio; 67.000 maestros trabajando con indudable ahinco, en una tarea que tiene un destino absurdo: malograrse en un 86 %, ante la culpable impasibilidad de los gobernantes y los políticos, que simulan desconocer el pavoroso resultado práctico de un sistema que les ha servido de bandería para agitar el ambiente político del país, escudándose en una ley que nunca ejercitaron.

NUEVO SENTIDO Y NUEVOS MEDIOS DE ACCION ESCOLAR.

Contemplando el problema con un amplio espíritu de gobierno, en el que se atienden por igual los medios pedagógicos y los recursos de la legislación social, el Excmo. señor Presidente de la Nación, en el discurso ya mencionado, apuntó las soluciones que habrán de aplicarse para remediar el ausentismo y la deserción, anunciando “Misiones pedagógicas de recuperación, estímulo de las escuelas de aprendizaje y pre-aprendizaje, perfeccionamiento obrero y del aprendiz, ayuda familiar, educación social, redistribución o compensación económica de los padres, reestructuración de las escuelas para adultos, cursos y carreras cortas, eficaces y actuales, que permitan el inmediato ingreso en el mundo del trabajo efectivo, coordinación de los organismos escolares destinados a la ayuda social y el contralor y vigilancia del alumno sano, lo mismo que del alumno enfermo, ayuda escolar mediante útiles, libros y ropas, como así también la alimentación en orden de compensación de zonas descalcificadas, etc., para que la escuela sea un elemento del Estado en la protección del niño en todas sus actividades y en todas sus necesidades”.

La reforma substancial que propicia el Poder Ejecutivo, va desde la edad preescolar hasta la adolescencia, a efecto de que los ciudadanos del mañana, que vivirán en un mundo más complejo y difícil que el nuestro, posean y desarrollen sus capacidades de comprensión y adaptación a los cambios en los medios

y en los métodos de vida, sentido de iniciativa, de la creación y del hacer, para que logren lo que es esencial: *la jerarquía de hombres*.

Cuando decimos oficios, decimos pedagógicamente manualidades, desarrollo de aptitudes y capacidades que den al "saber hacer" una valiosa categoría. No deseamos hacer un millón de carpinteros, herreros o mecánicos, como suspicazmente algunos quisieran sostener. Deseamos que ningún niño egrese de la escuela ignorando que sus manos son hábiles y útiles y que todos y cada uno, hayan adquirido los hábitos, técnicas y conocimiento y hayan desarrollado los intereses y aptitudes necesarias *para vivir plena y cabalmente hoy y aquí*, dentro de las más óptimas posibilidades de desenvolvimiento individual y social.

La Nación entera estará presente en todo, no como tema en algún programa, sino medularmente, como conocimiento y ejercicio de su dominio geográfico, de su ámbito histórico, de sus innumerables sectores de producción y de sus vías de circulación de la cultura y de la técnica. La mayor escolaridad no implicará, entonces, trastornos económicos, previstos por el Estado, y la enseñanza alcanzará el aliento necesario para hacer de las escuelas centro de la existencia popular.

Y no nos referimos aquí, exclusivamente, a la enseñanza elemental. El sujeto de la educación es contemplado por el Poder Ejecutivo, en todos los períodos de su desenvolvimiento formativo, pues se aspira a una unidad nacional, todavía en proceso. "Es menester dar a la Nación entera, cualquiera sea la actividad de sus hombres, una doctrina única, que haciéndoles ver los problemas de una manera semejante, les permita apreciarlos de modo similar y puedan llegar a concepciones parecidas", ha dicho el general Perón, indicando clara y precisamente la forma de realización de este objetivo fundamental de la unidad nacional: "Debe coordinarse la enseñanza primaria en forma perfecta dentro de su especialidad; debe coordinarse la enseñanza secundaria y debe hacerse lo propio con la enseñanza universitaria. El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, es el que tendrá

a su cargo la coordinación de cada uno de los ciclos. El Ministerio deberá coordinar la enseñanza primaria con la media, con la universitaria y con la técnica, para que así se asegure en todos los que aprendan una orientación uniforme: en lo espiritual, por una doctrina; en lo material, por una organización parcial de la cooperación en los ciclos y una cooperación asegurada en lo general por la coordinación y sintonización de los ciclos entre sí”.

Por eso y para eso, el Plan de Gobierno, habla de “verdadera justicia social, conforme a la cual, la juventud de la patria se educará de acuerdo con sus aptitudes y no según sus medios”.

**PRINCIPIOS
DOCTRINARIOS:
PREPARACION
Y CONFIGURACION.**

En la exposición de motivos que fundamentan el proyecto de ley de educación del Plan de Gobierno, se parte de una idea estructural básica que señala a la enseñanza dos finalidades esenciales: una de preparación y otra de configuración, sentando una definición teleológica de la función escolar, cuyos límites y sentido completan y destacan otros conceptos consignados en las bases del proyecto.

La finalidad de “preparación” ha de procurar a que el hombre “esté mejor en el mundo”, y la finalidad de índole configuradora a que el hombre “sea mejor”. La primera apunta a un fin materialista; la segunda a uno idealista. Ambos conceptos informados naturalmente en el ideal supremo de la actividad educadora: el espíritu humanista de la educación para el logro del hombre argentino, bajo el imperio de los principios de la justicia social.

He ahí, señores, los conceptos básicos de una doctrina que encierra las inquietudes de la hora como problema de gobierno y los principios pedagógicos como problema escolar. Condicionada por las exigencias del momento y por la índole de las pre-

ocupaciones argentinas, sienta sus bases en el concepto actual del hombre, en las últimas conquistas de la investigación positiva y en las más elevadas concepciones de las ciencias del espíritu.

Los conceptos de preparación y configuración se refieren, como he dicho, a sendos fines de la enseñanza, pero si sólo se limitaran a señalar la meta deseada sin corresponder a la realidad que presenta el sujeto educable, serían definiciones abstractas, como las que, por desgracia, tanto han dificultado la visión de los fines y la selección de los medios educativos.

Ambos términos corresponden, con rigor científico, a los dos aspectos fundamentales de lo que el hombre es como unidad de dos principios: vida y espíritu.

Vida y espíritu son, para la filosofía contemporánea, los agentes protagónicos del drama íntimo del hombre. Por un lado, según Max Scheller, realidad material, impulso efectivo, instinto, ímpetu; por otra, realidad espiritual, razón, objetividad. Por una parte inteligencia práctica, voluntad de dominio; por otra, tensión pura hacia valores, rango y jerarquía del orden moral.

En el proceso de desenvolvimiento del hombre, la antítesis de vida y espíritu, mantiene una constante interacción entre lo individual, representado por el espíritu subjetivo, y lo supra-individual o espíritu objetivo. El hombre, como unidad psicofísica, tiende a desarrollar aptitudes y poderes que le aseguren por la ciencia y por la técnica, la conquista y dominio del mundo circundante. Es en este sentido, el animal superior cuya inteligencia práctica le permite reaccionar ante el medio, poseerlo y ensanchar su paisaje, aumentando así su caudal de bienes materiales.

Como ser espiritual, el hombre responde a elevadas instancias que le son exclusivas, que no existen para otro ser alguno de la creación. Aquí el sujeto no está condicionado por urgencias vitales, ni por hechos ni leyes biológicas; escapa a la imposición de la legalidad física para ajustar su conducta a normas de valor. Ya no es el individuo que procura aumentar su saber y su

poder para el dominio material, sino la persona que procura realizarse, encontrarse a sí misma, para ser lo que debe ser, como miembro de una sociedad. En este plano del espíritu el ser humano, y sólo él, vislumbra la radiante constelación de los valores a cuya cumbre conduce la senda luminosa de la santidad. Es el ser humano en su específica condición de tal, el hombre al que “nada de lo que es humano le es indiferente”.

Por ello se afirma en el pasado, enraíza en él, como ser histórico y se proyecta en el porvenir con el afán angustioso de llegar a ser, muchas veces a costa y mengua de sus intereses vitales. Esta tendencia de lo vital hacia lo espiritual, que da al hombre el poder de determinarse y el sentido de su libertad, este hacerse y perfeccionarse en el camino de lo humano, es lo que entendemos por “humanismo”, es lo que el Plan de Gobierno define como el ideal de “ser mejor” en el orden individual y de justicia social, en el orden de la comunidad.

OBJETIVO DE LA ENSEÑANZA EN EL PLAN DE GOBIERNO. Analizando el contenido de los conceptos básicos en que se informa el proyecto, pasemos a considerar las condiciones y factores necesarios para su aplicación coherente en un plan de enseñanza elemental.

El objetivo humanista y argentino del Plan de Gobierno, se realiza en lo pedagógico mediante la “preparación” y la “configuración”, que articulan respectivamente con cada uno de los términos del dualismo que ofrece el hombre como entidad psico-física-espiritual.

La preparación se encamina a la adquisición de los elementos básicos necesarios para aumentar el saber y el poder de dominio del hombre en el plano de las conquistas vitales, hacia la capacitación para la lucha por la existencia. Esta preparación sitúa al hombre en el medio telúrico y le proporciona los instru-

mentos para la investigación positiva y el dominio material. Ella se extiende desde el aprendizaje del alfabeto hasta el conocimiento de las ciencias y la aplicación de las técnicas. Desde la escuela de primeras letras hasta la universidad, el saber de dominio es una exigencia vital que no puede desatender plan alguno de enseñanza racional. En la escuela primaria esta preparación es la instrucción en sí, que comprende, fundamentalmente, las técnicas del saber o materias instrumentales, que, como las prácticas del artesanado y las actividades del investigador, son medios de conquista y dominio para la vida material.

Pero la preparación por la preparación, sería objetivo tan erróneo como el de la educación por la instrucción, en el que cayeron al hipertrofiar el valor del intelecto el idealismo hegeliano o el realismo herbartiano. Con la primacía excluyente de la instrucción como generadora de la personalidad y con la sobreestima del valor pragmático del saber y del poder, se incurre en una subversión de fines que atenta contra el atributo esencial del hombre: su categoría espiritual.

En previsión de este error, la configuración, aunque íntima y estrechamente relacionada con la preparación, no se le subordina, sino que, por el contrario, usufructúa los instrumentos que ésta le aporta para el desenvolvimiento integral de la personalidad del educando. En la configuración se satisface plenamente el objetivo humanista de la educación, ya que responde a lo que el ser, en su devenir, debe llegar a ser.

Conviene prevenir contra la interpretación errónea o equívoca de los dos conceptos que venimos analizando: Preparación, no tiene un sentido definitorio como sería preparar para la vida adulta, en cuyo caso incidiría en la superada concepción clásica del niño como hombrezuelo y de la niñez como período de tránsito. La preparación, en el Plan de Gobierno, no considera a la niñez como un estado incompleto o transitorio, sin peculiar sustantividad. Lejos de ello, toma al niño como niño, con los intereses que le son inherentes y en toda su específica plenitud.

En cuanto a la configuración, precisaremos su concepto dentro de la terminología doctrinaria, como equivalente a formación interior, a desenvolvimiento hacia la propia madurez personal. No es formar desde afuera, sino incitar, estimular el devenir autónomo y espontáneo de cada ser. La preparación es el dominio de la cantidad, la destreza y la inteligencia práctica; la configuración es el de las normas, el sentimiento y la voluntad inextinguible de superación moral, dentro de una concepción argentina del mundo y de la vida. Por ello el idioma y la historia nacionales constituyen el principio básico organizador de las disciplinas configuradoras.

En la escuela primaria, el idioma, las matemáticas, el dibujo y trabajo manual, además de medios culturales, serán técnicas eminentemente preparatorias; las restantes disciplinas responderán principalmente a exigencias formativas o configuradoras por sus referencias constantes a la poderosa influencia que ejerce sobre el espíritu el prestigio de los valores y las normas.

Como con toda claridad lo destaca el Plan, la necesaria atención a los fines prácticos no debe llevarnos a un áspero materialismo; ni la sobreestimación de la finalidad configuradora deberá arrastrarnos a un idealismo excesivo.

Esta prescripción de equilibrio, de equidistancia de los extremos, encierra el secreto de las soluciones sabias. Es lo que aconseja el buen sentido, la prevención prudente, la expresa voluntad de orientar la marcha por la vereda del centro, como diría Ortega y Gasset, o por la vertical, como dice nuestro Excmo. señor Presidente de la Nación, para evitar caer en los extremos, que es, según el filósofo, una de las tantas formas que tiene el hombre de hacerse el imbécil.

Como vemos, en teoría y a la luz de conceptos generales, la cuestión se resuelve sin mayores dificultades. Lo difícil, lo que en todos los tiempos ha motivado discrepancias hondas e interpretaciones dispares, es la forma de llevar a la práctica las soluciones teóricas. En el terreno de la acción los hechos y pro-

cedimientos no se prestan a estimaciones unívocas. Por referirse a las imponderables cosas del espíritu, hasta el menor detalle adquiere en educación inusitada trascendencia. Los minúsculos menesteres de la vida del aula, guardan estricta conexión con la concepción teórica que los fundamenta. De ahí la importancia y el valor de la tarea docente, que reclama ineludiblemente la presencia del maestro culto en toda la significación del concepto.

La función del maestro se extiende así, desde el cultivo del potencial psicofísico de cada niño hasta el logro de los ideales de la educación; desde el hacer didáctico, hasta la meditación axiológica; desde la investigación de la naturaleza humana hasta el conocimiento de las necesidades sociales y los objetivos nacionales.

Se necesita pues un maestro que, como lo postulara el Excmo. señor Presidente, “sea capaz de formar hombres profundos y de acción, no diletantes y generalizadores, hombres de acción para la función nacional y no simuladores intrascendentes, hombres de ciencia, virtuosos y capaces al servicio de la humanidad...”, pero para alcanzar este desideratum ha prometido nuestro Primer Magistrado un escalafón que haga justicia a sus méritos, pues hablar de perfeccionamiento docente hasta no asegurar esta garantía legal, nos ha dicho, sería prácticamente ilusorio.

VITALIZACION DE LA ESCUELA. EL PREAPRENDIZAJE. Ante las dificultades de la empresa no se han detenido aquellos gobiernos y educadores del extranjero, para quienes la felicidad de los individuos y la salud del Estado, constituían los principios rectores de su función educativa y política. Recordemos algunos de esos esfuerzos tendientes a vitalizar la escuela en común beneficio del individuo y de la comunidad.

En Bélgica, como una de las más sólidas conquistas sociales, la Escuela Primaria Superior Técnica de Saint Gilles —llamada

de cuarto grado—, estructurada en 1902, tuvo por objeto, según V. Degovel “crear para la clase obrera un organismo donde sus hijos puedan recibir una educación general preparatoria para todos los oficios; establecer una escuela en la que los hijos del pueblo y de la pequeña burguesía, que no quieran seguir las carreras administrativas ni ser empleados ni comisionistas, recibiesen una instrucción manual netamente caracterizada; fundar un establecimiento en el que el hijo del obrero que quiera seguir siendo obrero, deseoso de lanzarse en lo que llamaría la carrera manual, mediante un desenvolvimiento integral pudiese prepararse para su función social futura”.

Fué un magnífico gesto de rebelión contra la enseñanza intelectualista, teorizadora, de clases, desconectada de la vida y de las exigencias de una gran masa de un pueblo cuya grandeza y porvenir se cimentara en las sólidas bases levantadas por las conquistas de la técnica, el espíritu de iniciativa y la solidaridad social.

La educación preparatoria para todos los oficios de la escuela de Saint Gilles, se define, pedagógicamente, como de preaprendizaje general y sin tener la pretensión de orientar al alumno hacia un oficio o profesión determinado, aspira a ejercitar en un trabajo manual primario y fundamental, paralelo al trabajo intelectual que se realiza en el ciclo elemental, que contribuya a la solución del problema de la determinación de las aptitudes del alumno y de su orientación profesional.

Estas actividades manuales que no limitan sino que amplían la función humanista de la escuela al procurar el desenvolvimiento integral de la personalidad del niño a través de los medios preconizados por Pestalozzi: el cerebro, el corazón y la mano, son a la vez poderosos recursos de vitalización y democratización de la institución escolar, cuyas aulas académicas quedan franqueadas a las inquietudes y reclamos de la vida obrera y de la organización industrial.

El preaprendizaje general tiene por base el trabajo ma-

nual sin especialización profesional y consiste en proporcionar al alumno destrezas en el manejo de las herramientas tipos, desde las necesarias para el trabajo elemental de plegado, cartonado y confección de pequeños objetos, hasta el manejo del cepillo de carpintero, sierra, lima, etc. Las prácticas de granja, manufactureras y comerciales, se contemplan en el cuarto grado belga como otras tantas posibilidades de conectar la enseñanza con las características regionales.

Otra iniciativa de justificada difusión y que entre nosotros fuera conocida por el ensayo de Pablo Pizzurno, fué la práctica del "slöjd" aplicado y fundamentado doctrinariamente por la Escuela Normal de Naas en Suecia, destinado igualmente al cultivo de la habilidad manual general y al fomento de las pequeñas industrias domésticas.

Finalmente recordaremos las escuelas denominadas del Trabajo, tendientes, como su nombre lo indica, a hacer del trabajo integral, intelectual y manual, un centro de intereses educativos que se vincule en todo lo posible a las disposiciones individuales de los alumnos y que multiplique y desarrolle, mediante la experiencia del hacer personal, las inclinaciones y aptitudes del niño hacia las técnicas agrarias e industriales.

Las experiencias que acabamos de mencionar, no se han citado con el propósito de adoptarlas, ni aún de adaptarlas entre nosotros. Cada país tiene exigencias propias y un concepto del mundo y del hombre que le es peculiar y que inspira su propia doctrina y práctica educativa; pero sí constituyen positivos antecedentes informados por principios científicos de validez general que todo espíritu progresivo debe aprovechar.

Dichos principios generales concuerdan plenamente con los enunciados por el Excmo. señor Presidente, al fundamentar la Reforma de Planes y Programas ante nuestros cuerpos docentes: "procurar el mayor número de posibilidades para el muchacho que dentro de sus tendencias vocacionales deba elegir una labor práctica o experimental; enseñar poco y bien; saber hacer y te-

ner concepto de lo que se hace; iniciar al adolescente argentino en los intereses vitales del país; hacer que conozca sus problemas para que sus soluciones se transformen en ideales o acicates de su esfuerzo”.

El plan propio que prepara el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, contempla todos estos antecedentes y evita los extremos que en la aplicación de las distintas formas y direcciones del trabajo, constituyen otros tantos excesos deformantes de la actividad educadora. Son estos extremos, entre otros: caer en la antipedagógica especialización o preparación profesional; convertir el trabajo manual en una materia más del plan de estudios; caer en el exagerado utilitarismo de que adolece la llamada escuela productiva; supeditar al individuo al medio geográfico-económico; evitar el espíritu sectario que lleva a subordinar en absoluto el hombre a los fines estatales.

EDUCACION RELIGIOSA. Por último, señores, aunque la Religión Católica está ya incluida afortunadamente en el plan de desenvolvimiento, quiero expresar que los valores religiosos en nuestro ideal educativo están dentro de las más aceptables doctrinas pedagógicas del presente. El plan de gobierno considera desvanecida la ilusión racionalista que pretendía que sólo de la razón viviese el hombre. La religión debe ser un elemento integrante de la vida real de la historia, de la literatura, etc., que no puede separarse de toda educación general y pública que se encamine a un fin de formación íntegra y armónica. Su exclusión significa mutilar la personalidad en formación y prescindir del cultivo del más alto valor espiritual precisamente cuando aspiramos al desarrollo integral del niño.

Ya hemos dicho que el conocimiento es tan sólo una parte de la cultura en el orden intelectual. El alma necesita otros estímulos. Es un error pretender cultivar los sentimientos mediante lo racional, como es también un error hacer creer a los niños

que todos los problemas de la vida pueden encararlos y resolverlos las matemáticas o las ciencias naturales. La educación moral y religiosa consiste en suscitar vivencias en el alma infantil para vigorizar el sentimiento del bien y el de lo sagrado. Hay que hacer sentir la religión por contagio, por la emoción sugerente, por incitaciones a la imaginación, vivificando con el ejemplo los contenidos morales y religiosos consubstanciales del espíritu humano. Por esto cabe aquí el pensamiento de San Pablo: "Quien no se sienta vivir en Dios, ser en Dios, moverse en Dios, no será nunca un profesor de religión".

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PLAN DE REFORMA

En el plan en preparación, previo y minucioso estudio de los aspectos fundamentales del problema, de las características propias del niño y de la escuela argentina y de las posibilidades prácticas del momento, se establecen las bases positivas de la acción a desarrollar de inmediato.

Sus lineamientos generales son los siguientes:

1° Transformación del hacer docente en la escuela elemental imprimiendo a la enseñanza carácter preparatorio y de índole configuradora, lo que significará una revisión total de planes y programas y la adopción de guías orientadoras para el maestro.

Son aspectos de esta estructuración:

- a) Adopción de un plan en que se fije la finalidad predominante de las materias de preparación y las de índole configuradora;
- b) Planes y programas tendrán como principio básico organizador el idioma y la historia nacionales;
- c) Vitalización de la escuela por su activa participación en la vida social, cuyo factor más eficiente es el trabajo;
- d) Organización de la acción periescolar y de ayuda social en el más alto sentido de la justicia distributiva;
- e) Programas de actividades para centrar el aprendizaje en el trabajo integral.

- f) Métodos de observación, experimentación e investigación como medios de educación autónoma y de estímulo al espíritu de iniciativa;
- g) Guías orientadoras con indicaciones de carácter práctico e instrucciones doctrinarias que eviten a la vez, el automatismo docente y la anarquía originada por las interpretaciones dispares.

2º Implantación de las prácticas de preaprendizaje general, no en cursos exclusivos, sino en carácter de centros de la tarea escolar común en los dos últimos grados.

Estas prácticas servirán para despertar aptitudes y contribuir a resolver el problema de la orientación profesional sin afectar el sentido educativo funcional de la enseñanza. Tal finalidad se obtendrá:

- a) Mediante prácticas y nociones elementales relativas a tareas del hogar, industrias, comercio, agrícola-ganaderas;
- b) Por la conexión estrecha de tales actividades con el Plan y Programa de estudios y el medio en que cumple su acción la escuela;
- c) Diagnóstico de aptitudes psicofísicas, como aporte de la escuela primaria a la solución del problema de la orientación profesional.

COLEGAS:

No en la amplitud que la trascendencia del tema requiere pero sí con el propósito de ofrecer un panorama general de lo que se vislumbra retrospectivamente y el ancho camino que se ofrece para un porvenir inmediato, he esbozado la realidad y las necesidades de la escuela argentina.

Ved en mi palabra no el acerbo reproche a la obra realizada, sino la condensación de un optimismo basado en la experiencia y en la profunda fe que tengo en vuestras fuerzas, en vuestra capacidad, en vuestra colaboración y en vuestra comprensión, y por sobre todo ello, en el espíritu de sacrificio que sé que anima a esas legiones de soldados de la cultura a que aludí en mis primeras palabras.

El reclamo que por imperio de la hora actual exige la Nación, ha de hallar eco cierto en vosotros, mentores del magisterio nacional, y los resultados de vuestro empeño han de reflejarse en el firme propósito y la inquebrantable decisión de llevar a todo el ámbito del país el hálito renovador indispensable para colocar la escuela argentina en el lugar de preferencia que corresponde a la situación que ocupa el país en el concierto universal.

La obra unida de gobierno y educadores florecerá así para felicidad de la patria y sus habitantes.

EN EL PLAN DE GOBIERNO
DEL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA
GRÁFICO DEMOSTRATIVO

